

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison, nº 4
28006 – Madrid

Madrid, 31 de julio de 2020.

QUABIT INMOBILIARIA, S.A. ("**Quabit**" o la **Sociedad**"), en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación en materia del Mercado de Valores, pone en su conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de Otra Información Relevante publicada el 30 de julio de 2020, con número 3831 de registro y en relación a lo previsto en el acuerdo 5.1.A aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada en dicha fecha, en segunda convocatoria, se informa que en fecha de hoy se ha otorgado la escritura pública correspondiente al aumento de capital social de la Sociedad por compensación de créditos, sin derecho de suscripción preferente y con previsión de suscripción incompleta, por un importe nominal de 24.793.948,50 de euros, mediante la emisión a valor nominal y sin prima, esto es, a 0,50 euros por acción, de 49.587.897 acciones sin voto pertenecientes a una nueva Clase B, y que representan el 24,99% del capital social de la Sociedad tras el aumento de capital, habiéndose procedido igualmente en fecha de hoy a la presentación de la citada escritura para su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

Atentamente,

Miguel Ángel Melero Bowen
Secretario no Consejero